

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6816 MADRID

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Ordinario ente D./Dña. Marta González Alvarez y D./Dña. Jorge Serrano Gil, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

"Juzgado de 1.ª Instancia n.º 74 de Madrid

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 597/2009.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil once.

Dada cuenta; por la representación procesal de la parte demandante se ha presentado escrito solicitando aclaración de la sentencia dictada en autos, por lo que es procedente dictar la presente resolución en base a lo siguientes...

...Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la resolución a la que se refiere la solicitud."

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Jorge Serrano Gil expido y firmo la presente

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Concepción Alvarez Garcia.

ID: A190007514-1